



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 075 936**

② Número de solicitud: U 201101098

⑤ Int. Cl.:

A61B 1/267 (2006.01)

A61B 10/04 (2006.01)

A61B 1/018 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **15.11.2011**

⑦ Solicitante/s: **Iker Fernández-Navamuel Basozabal
c/ Monasterio de las Batuecas, nº 24 - 2º 2
28049 Madrid, ES**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **05.01.2012**

⑧ Inventor/es: **Fernández-Navamuel Basozabal, Iker**

⑨ Agente: **No consta**

⑭ Título: **Canal de trabajo accesorio para broncoscopia y endoscopia digestiva.**

ES 1 075 936 U

DESCRIPCIÓN

Canal de trabajo accesorio para broncoscopia y endoscopia digestiva.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un canal de trabajo accesorio para ser utilizado en broncoscopia o endoscopia digestiva y con ello mejorar el estado de la técnica.

10 El objeto de la invención es aportar un canal de trabajo adicional al ya existente en la endoscopia convencional mejorando el rendimiento diagnóstico y terapéutico asociado a la técnica.

Antecedentes de la invención

15 En la broncoscopia y endoscopia digestiva flexible existe un canal de trabajo interno dentro del endoscopio que permite la realización de técnicas diagnosticas y terapéuticas en el paciente al que se le realiza el procedimiento.

Existen diferentes calibres de canales de trabajo en función del propósito de la técnica y del calibre del endoscopio.

20 También existen catéteres guía que se insertan en el interior del canal de trabajo de un endoscopio y a través de los cuales se introducen a su vez herramientas tales como sondas de ecografía radial permitiendo una mayor protección de dichas herramientas.

25 Descripción de la invención

El canal de trabajo accesorio que se preconiza consiste en un conjunto de dos catéteres con un sistema de fijación en su extremo distal. La pieza 1 presenta dos fenestraciones 3 al objeto de poder fijarse con la pieza 2 mediante un sistema de rieles semicirculares 4.

30 Es fundamental el hecho de que la pieza 1 no presente ningún elemento que sobresalga del calibre del propio catéter ya que va a ser introducido por el canal de trabajo interno del endoscopio saliendo al exterior por su extremo distal. La pieza 2 se dispone en el exterior del endoscopio, efectuándose la unión de ambas en el extremo distal de dichas piezas fuera del endoscopio.

35 La pieza 2 presenta una estructura en el extremo distal que le permite ajustarse a la pared de la pieza 1 mediante dos rieles semicirculares 4 que presentan la forma inversa de las fenestraciones 3 y que impiden que se separen las piezas 1 y 2. Estos rieles se introducen en las fenestraciones por una zona de inserción 5 que es oblicua a la pared de la pieza 1.

El sistema de rieles 4 presenta el mismo grosor que la pared de la pieza 1 y por tanto en ningún caso ocupará el calibre interno de la pieza 1, manteniendo así intacto el canal de trabajo interior.

45 El extremo proximal 6 tanto de la pieza 1 y 2 presenta el orificio de entrada para las herramientas que se utilizaran en función de la técnica realizada.

Breve descripción de los dibujos

50 Figura 1. Vista en perspectiva de la pieza 1.

Figura 2. Detalle del extremo distal de la pieza 1 con las fenestraciones 3 y la zona de inserción 5.

55 Figura 3. Muestra una sección longitudinal del extremo distal de la pieza 1.

Figura 4. Vista en perspectiva de la pieza 2.

Figura 5. Detalle del extremo distal de la pieza 2 con los rieles 4.

60 Figura 6. Muestra una sección longitudinal del extremo distal de la pieza 2.

Realización preferente de la invención

65 Como se puede ver en las figuras referidas el sistema se compone de dos piezas, acoplables entre sí. Siendo la pieza 1 fenestrada y sin resaltes que impidan su uso a través del canal de trabajo interno del endoscopio.

ES 1 075 936 U

La fenestración 3 de la pieza 1 presentará en un extremo una zona de inserción 5 que preferentemente será oblicua a la pared de la pieza 1 para una fácil entrada de los rieles de la pieza 2.

Tanto la pieza 1 como la 2 se elaborarán preferentemente en plástico duro o semiduro. Ambas piezas quedarán sujetas por el rozamiento de los materiales y pudiendo volver a desajustarlas en caso de que sea necesario.

Preferentemente ambas piezas serán de un solo uso.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Canal de trabajo accesorio para broncoscopia y endoscopia digestiva, que consistiendo en un conjunto de dos piezas se **caracteriza** por tener una pieza 1 sin elementos que sobresalgan del calibre de la propia estructura y con dos fenestraciones 3 en su extremo distal.

10 2. Canal de trabajo accesorio para broncoscopia y endoscopia digestiva, según reivindicación 1, **caracterizada** por presentar en la pieza 2 dos rieles semicirculares en el extremo distal que permiten fijar la pieza 2 a la pieza 1.

15 3. Canal de trabajo accesorio para broncoscopia y endoscopia digestiva, según reivindicación 1 y 2, **caracterizada** por tener una pieza 1 que va insertada dentro del canal de trabajo interno del endoscopio y que sale al exterior por su extremo distal y una pieza 2 que se sitúa en el exterior del endoscopio, siendo la unión de ambas en el extremo distal de las piezas 1 y 2 fuera del endoscopio.

20

25

30

35

40

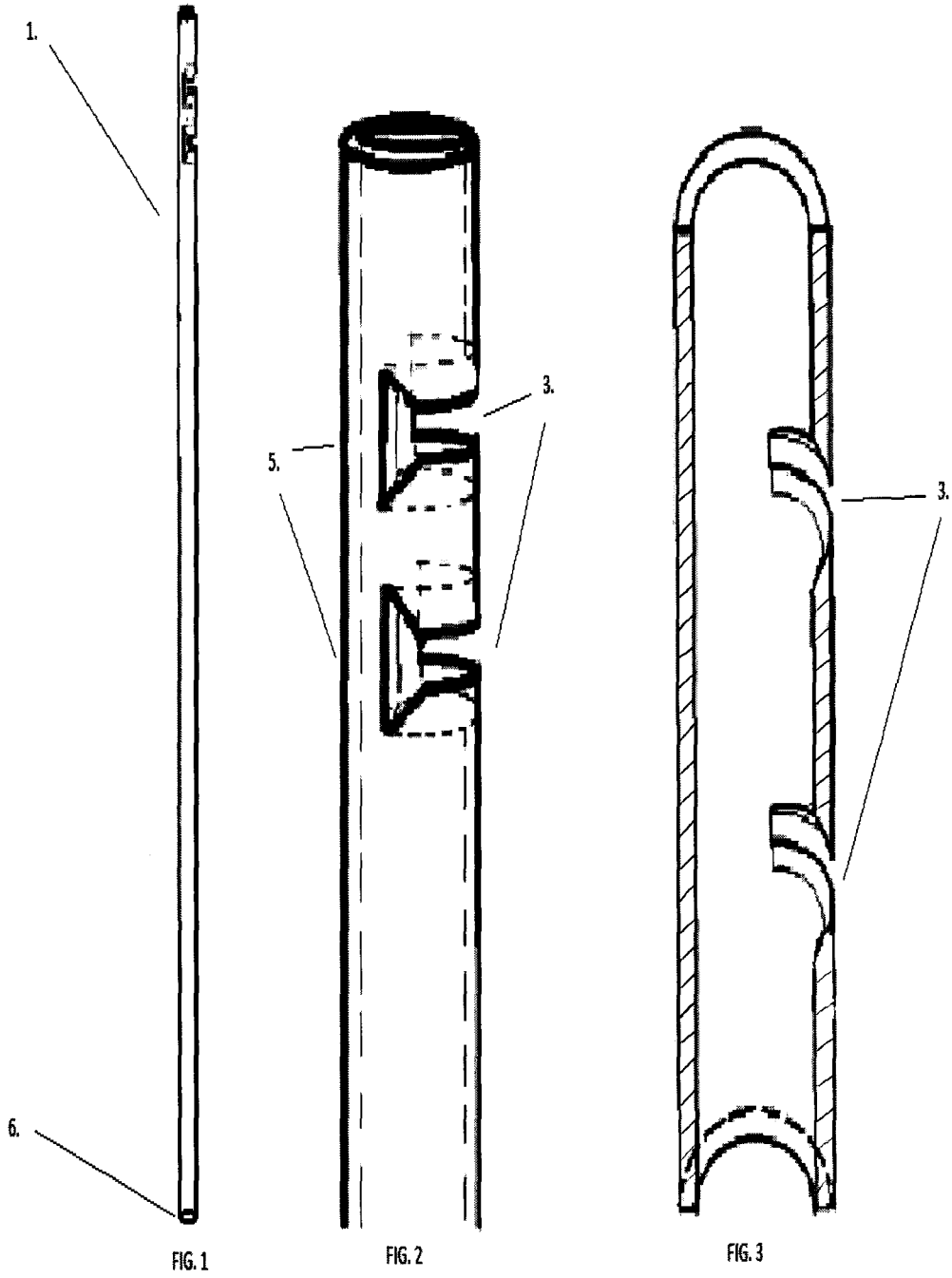
45

50

55

60

65



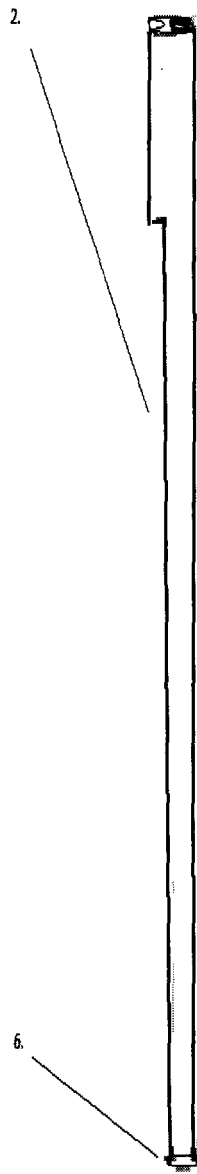


FIG. 4

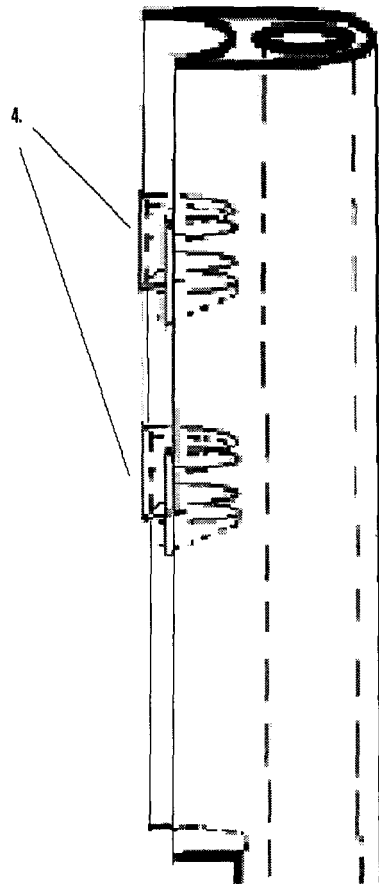


FIG. 5

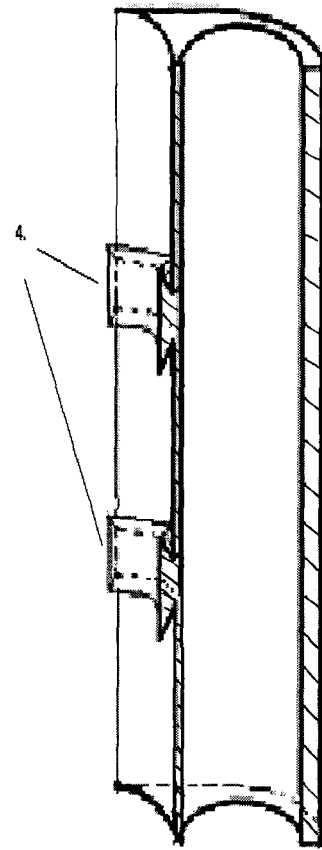


FIG. 6